



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 088/2009
Extraordinario

Fecha: *miércoles, 18/11/2009*

Hora: *7:00 a.m.*

Lugar: *sala de Consejos -Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de las actas de las sesiones CU 061/2009 hasta la CU 065/2009.
3. Informe del Rector-Presidente y demás Autoridades.
4. Consideración, en primera discusión, del acuerdo de Cooperación y Entendimiento entre la UNET y la Asociación de Criadores de Ganado de Carora Núcleo Táchira.
5. Consideración, en primera discusión, de las Normas que Regulan el Programa para la Captación y Formación de Becarios Académicos como Personal de Relevo de la UNET.
6. Consideración de salida del país de personal académico.
7. Consideración sobre la propuesta de los valores en el Reglamento de la UNET.
8. Consideración de la modificación presupuestaria N° 34/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.
9. Consideración de renovación de contrato de personal académico.
10. Consideración de modificación de calendario académico
11. Puntos varios.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración del orden del día.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 31 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el orden del día.

2. Consideración de las actas de las sesiones CU 061/2009 hasta la CU 065/2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de las actas de las sesiones de los Consejos Universitarios Nos. CU.061/2009 hasta la CU.065/2009; asimismo, acordó un término de quince días para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

Página 1 de 6



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Informe del Rector-Presidente y demás Autoridades.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de los informes presentados por el Rector y demás Autoridades en la presente sesión.

4. Consideración, en primera discusión, del acuerdo de Cooperación y Entendimiento entre la UNET y la Asociación de Criadores de Ganado de Carora, Núcleo Táchira.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el acuerdo de Cooperación y Entendimiento entre la UNET y la Asociación de Criadores de Ganado de Carora, Núcleo Táchira, adscrito al Departamento de Ingeniería en Producción Animal y bajo la responsabilidad del Ing. Alejandro Moreno.

5. Consideración, en primera discusión, de las Normas que Regulan el Programa para la Captación y Formación de Becarios Académicos como Personal de Relevo de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, las Normas que Regulan el Programa para la Captación y Formación de Becarios Académicos como Personal de Relevo de la UNET, con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

6. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país, del siguiente personal académico:

- **Alexander Contreras**, adscrito al Decanato de Docencia, a fin de desarrollar el III Seminario de Investigación, en la ciudad de Tarragona, España, desde el 23 de noviembre hasta el 04 de diciembre de 2009. (segunda salida del Programa de Doctorado).
- **Irma Sanabria**, adscrita al Departamento de Matemática y Física, a fin de desarrollar el III Seminario de Investigación, en la ciudad de Tarragona, España, desde el 23 de noviembre hasta el 04 de diciembre de 2009. (segunda salida del Programa de Doctorado).
- **José Froilán Guerrero**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, a fin de desarrollar el III Seminario de Investigación, en la ciudad de Tarragona, España, desde el 23 de noviembre hasta el 04 de diciembre de 2009. (segunda salida del Programa de Doctorado).
- **Hender Escalante**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, a fin de desarrollar el III Seminario de Investigación, en la ciudad de Tarragona, España, desde el 23 de noviembre hasta el 04 de diciembre de 2009. (segunda salida del Programa de Doctorado).

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la salida del país con recursos propios, del siguiente personal académico:

Página 2 de 6



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

- **Arelys Méndez**, adscrita al Decanato de Investigación, a fin de asistir al acto de grado de maestría en la Universidad Oberta de Catalunya, en la ciudad de Barcelona, España, desde el 26 de noviembre hasta el 06 de diciembre de 2009.
- **Carlos Echeverría**, adscrito al Departamento de Matemática y Física, a fin de dar continuidad de su trabajo de investigación, en la ciudad de Toronto, Canadá, desde el 11 hasta el 30 de enero de 2010.

Finalmente, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado y la salida del país del profesor **Giovanni Escola**, adscrito al Departamento de Matemática y Física, a fin de realizar diligencias personales, en la ciudad de Miami, Estados Unidos, desde el 17 de noviembre hasta el 01 de diciembre de 2009.

7. Consideración sobre la propuesta de los valores en el Reglamento de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los Valores de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en los siguientes términos:

RESPONSABILIDAD: Cumplimiento de compromisos, actos y obligaciones así como la aceptación de sus consecuencias.

HONESTIDAD: Comportamiento coherente y sincero en el cumplimiento de las obligaciones, apegado a normas, que respeta la verdad y en el que prevalecen los intereses colectivos.

RESPECTO: Capacidad de reconocimiento, aprecio y valoración que se tiene hacia los demás, el entorno y hacia sí mismo. Base de la convivencia social.

LIBERTAD: Autonomía del ser para alcanzar su realización, en un ambiente donde las capacidades y potencialidades puedan ser desarrolladas abiertamente.

JUSTICIA: Acto de conceder a cada quien lo que le corresponde según el mérito de su labor, procurando una mejor distribución de oportunidades.

SOLIDARIDAD: Sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, referido a los lazos sociales que unen a los miembros de una comunidad.

ÉTICA: Conjunto de valores morales que permiten al ser humano, adoptar decisiones y determinar un comportamiento apropiado, valores basados en lo que es correcto, lo cual puede ir más allá de lo que es legal.

8. Consideración de la modificación presupuestaria N° 34/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 34/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares cuatro



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

millones setenta y un mil setecientos treinta y dos con noventa y dos céntimos (bs 4.071.732,92).

9. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato del siguiente personal académico:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Cursos por cubrir en		Actividades de		Observaciones
		Inicio	Final	Áreas	Total	Invest.	Extns.	
Renny Jesús Guillén Rujano	14.936.655	24/09/2009	23/09/2010			Sí	Sí	
Manuel Baldemar Sánchez	13.340.678	19/09/2009	18/09/2010	Desarrollo Personal	1	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Investigación.
Belkys Siboney Moncada Vera	14.042.160	19/09/2009	18/09/2010	Desarrollo Personal	1	Sí	Sí	
Wilber Michael Rosales Blanco	15.242.857	19/09/2009	18/09/2010			Sí	Sí	
Edwin Rafael Velásquez Martínez	12.755.941	19/09/2009	18/09/2010	Pedagógica	2	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Extensión.
Tatiana Irogla Ruiz Cacique	15.027.781	27/09/2009	26/09/2010			Sí	Sí	
Erika Coromoto Silva Alvarado	13.977.438	19/09/2009	18/09/2010			Sí	Sí	
Omar Alberto Camargo Mora	14.502.563	19/09/2009	18/09/2010			Sí	Sí	
Manuel Alejandro Díaz Araque	11.112.176	19/09/2009	18/09/2010	Pedagógica Desarrollo Personal	1 2	Sí	Sí	
Jorge Luis Almarza Castillo	12.837.479	19/09/2009	18/09/2010	Pedagógica	3	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Extensión.

Página 4 de 6 *[Firma]*



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Morelys Aida Vivas Vivas	11.957.999	19/09/2009	18/09/2010	Pedagógica Desarrollo Personal Actualización	3 1 1	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Extensión.
Lisbeth Atalid Urribarri Molina	12.227.363	19/09/2009	18/09/2010			Sí	Sí	
Karena Paula Rodríguez Acero	8.989.068	19/09/2009	18/09/2010	Desarrollo Personal	2	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Investigación.
Lindolfo Antonio Torres Becerra	12.552.833	18/09/2009	17/09/2010	Desarrollo Personal	2	Sí	Sí	
Avelis Benicia Alviarez Zambrano	9.217.016	18/09/2009	17/09/2010	Desarrollo Personal	1	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Investigación.
Hermes Ricardo Hernández Díaz	10.715.948	18/09/2009	17/09/2010	Desarrollo Personal	1	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Extensión.
María Victoria Arenas	9.219.375	18/09/2009	17/09/2010			No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Investigación.
Marisela Méndez Ortiz	14.042.043	27/09/2009	26/09/2010	Desarrollo Personal Actualización	1 1	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de Investigación.

Página 5 de 6 *glt*



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Andrés Miguel Orellana Borges	11.432.484	19/09/2009	18/09/2010	Pedagógica Desarrollo Personal	1 2	Sí	Sí	
Nelson Eduardo Durán Dordelly	11.020.219	19/09/2009	18/09/2010	Pedagógica Actualización	4 1	Sí	Sí	
Cielo Romero de Torres	5.646.832	19/09/2009	18/09/2010	Desarrollo Personal	2	Sí	Sí	
Patricia Antonette Fournillier Roa	13.351.141	19/09/2009	18/09/2010			Sí	Sí	

10. Consideración de modificación de calendario académico

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del Calendario Académico, en los siguientes términos:

Procesos Administrativos Especiales:

Periodo especial para retiro de asignaturas **del 23/11 al 27/11/2009** 1 semana

11. Puntos varios.

Puntos informativos.



[Firma manuscrita]
Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

[Firma manuscrita] FGG/mmd